

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales. Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados. Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion:
EN TODA ESPAÑA..... Tres meses 3 ptas. 75 cén.
 Seis id. 7 id. 50 id.
 Un año 15 id. 30 id.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. 30 id.
Número suelto 10 céntimos.

DUROS VIEJOS

Se compran á 19 reales, en el término de 15 dias. Sombrereria número 8, piso 2.º

EN LA TIENDA DE COMESTIBLES

de Pablo Ojeda, sita en el barrio de Huelgas, siguen vendiéndose los géneros con la baratura que se acostumbra cuando el barrio está encabezado.

La Fidelidad Castellana.

VIERNES 10 DE AGOSTO DE 1888.

Carta del Sr. D. Francisco Mateos Gago.

II.

Sr. BARON DE SANGARREN.

Sevilla, 28 de Julio de 1888. —Muy señor mio: Cumplo la palabra que le di en mi anterior, y dejando á un lado otras impertinencias de su *Mensaje*, voy á contestar á la cita directa que allí se consagra; así pondré á Vd. en condiciones de que pueda darle memorias á *La Fé*, de donde Vd. y otros muchos *leales* han copiado ese cargo contra mí.

A muy pocos ha concedido la naturaleza las dotes precisas para dominar una profesion cualquiera; pero en Vd., por un raro prodigio se han juntado el bravo y experto militar, el profundo filósofo, el orador fácil, el consumado político y el fecundo escritor. Lástima que sus indisculpables ligerezas den lugar á que mas de cuatro lenguas maldicientes le apliquen aquello de: *pluribus intentus, minor est ad singula sensus*, que es como si dijéramos: «Quien mucho abarca, poco aprieta.»

Y seguramente por esto sucede que la desgracia lo persiga en sus mas grandes y ruidosas exhibiciones. Así por ejemplo, la primera vez que habló en las Cortes fué bien poco; pero lo bastante para despellejar á un compañero de arinas, que por cierto vale algo mas que Vd. y perdóneme el paréntesis; lo bastante para producir una terrible y profunda escision entre los carlistas del Norte; lo bastante para promover una grave contienda acerca de la Inquisicion.

Recientemente quiso decir no sé que en un brindis; y de lo que dijo resultó un escándalo mayúsculo que dura todavía, porque como las proposiciones de Vd. fueron tan absolutas, claras y terminantes, allí no cabían; ni cabrán nunca, las explicaciones ó cataplasmas con que pretendió luego atenuar aquellos dislates.

Pues lo mismo sucede con sus escritos, segun le demostré en mi anterior y le confirmaré en la presente, ateniéndome al gran argumento Aquites que contra los integristas todos, contra mí en particular, ha intentado exponer en su *Mensaje*, sin saber por donde va.

Dice Vd. que varios periódicos de provincias ayudan en su conspiracion al Sr. Nocedal, y desobedecen á don Carlos, «sustrayéndose á su autoridad, que tratan de cesarista, y escúdanse para ello con su carácter religioso, sin reparar en que, por uno de esos sarcasmos terribles que para castigo de orgullosos permite la Providencia, son

los mismos que hace poco se sustraian á la autoridad religiosa escudándose con su carácter político.»

Y descendiendo á citas y casos concretos para probar su tesis, dice textualmente:

«Dígame el *Diario de Sevilla*, que ha escrito crudas desvergüenzas contra todos los Obispos que se le han puesto por delante, y que determinó en cierta ocasion y aconsejó á sus compañeros prescindir del nombre de católico y titularse solo periódico político, para que los Obispos no pudieran irle á la mano, y ahora desobedece á V. M., escudándose con que es periódico religioso, y lo religioso pertenece á la Iglesia, á los Obispos y al Papa.»

Pues, señor baron, una de dos; ó Vd. conoce lo que ha dicho el *Diario de Sevilla* en sus polémicas con Prelados, ó no lo conoce. En el primer caso, Vd. dice una cosa por otra, con plena conciencia de que me calumnia; en el segundo, esto es, si no sabe lo que va diciendo, aplíquese la regla del arquitrabe, por meterse á hablar de lo que no sabe.

No es verdad que el *Diario de Sevilla* cambiara ni propusiera á otros periódicos el cambio de sus títulos de *católicos* por el de *políticos*. ¿Qué habia de proponer, si lo que hizo fué precisamente lo contrario, es decir, oponerme á esos cambios por ser contraproducente! Lea, para que otra vez sepa decir la verdad, mi carta, fecha á 5 de Marzo de 1886 (en la coleccion del *Diario* ó en el tomo 7.º de mis *Opúsculos*, págs. 116 y 17), y allí verá cómo decia yo á los periódicos que acudían á ese pobre recurso del cambio de título, que por ese camino *no habian de resolver, por lo menos radicalmente, ningún problema.*

Cierto que el *Diario*, es decir, yo, único responsable de cuanto en él se publicó en esta materia, tuve encuentros, no con todos, sino con algunos que nunca pasaron de tres Obispos; pero ni versaron aquellas polémicas sobre puntos de jurisdiccion ni de doctrina, sino sobre asuntos de mera conducta política, ni tomé nunca en ellas la *iniciativa*, como dijo luego el Sr. Villoslada, por lo cual tuvo que retractarse, sino que me mantuve siempre á la defensiva contra injustos ataques, ni dije *desvergüenzas crudas* ni cocidas, que yo no conocia entonces el gran repertorio del estilo epistolar de V.

Mi primer encuentro fué cuando me acometió el señor Obispo de Segorbe; si en las contestaciones que le di habia desvergüenzas, pida la responsabilidad de ellas á Su Santidad el Papa, á quien las remití por el mismo correo que al señor Obispo, con una exposicion en que le suplicaba me amonestase si habia faltado en algo en mi doctrina ó en mi conducta, á fin de retractarme y pedir perdon públicamente de mi falta.

Hasta hoy mi exposicion no ha sido contestada; pero algunos meses despues, cuando el Sr. Pidal llevó una peregrinacion á Roma para promover en aquella Secretaria de Estado un expediente, al efecto de que el Papa condenara solemnemente aquellas cartas mias, recibió Su Santidad el tomo

V de mis *Opúsculos*, y me remitió una cariñosísima carta latina con la mas amplia Bendiccion Pontificia. A tal punto que la *congregacioncilla* que preparaba el *gatuperio* contra mí en la Secretaria de Estado, se dispersó, como bandada de gorriones, sin mas consecuencia que la de que el Sr. Pidal tendria que pagar sus correspondientes *quatrini* á los monseñores que habian traducido ya mis cartas al italiano.

Y qué, si mis escritos al señor de Segorbe, especialmente el segundo que sería el mas grave, tuviese algo reprehensible, ¿sería usted el llamado á pedirme cuentas, echándome en cara mi falta? ¡Vd. tan entusiasmado entonces con aquellas desvergüenzas mias, que se gastó un dineral para imprimir las y repartirlas por toda España, sin que yo se lo pidiera ni tuviera noticia de ello!

Otro encuentro tuve, acaso el más fuerte, porque murmuré de un Prelado que repartía entre periódicos políticos de su devccion el dinero del culto divino, precisamente cuando el Papa acababa de encargar á nuestros Obispos la mayor imparcialidad para con los contendientes, prohibiéndoles que interviniesen con aplausos ó censuras en la marcha de los periódicos que reconocieran por base la política católica.

Y porque la determinacion de aquel Prelado era pública, puesto que consta en el *Boletín Eclesiástico* de su diócesis, yo, como periodista, usaba de mi derecho combatiendo semejante atrocidad, como lo hicieron todos los periódicos carlistas de España; mas que ninguno *La Lealtad*, de Valencia que hoy se llama *El Tradicional* y pelea al lado de Vd.; cuyo periódico probó en una serie de sentidos artículos que habian incurrido en excomunion el Prelado que daba un dinero de que no podia disponer, y los periodistas que se lo comian sin podérselo comer.

He dicho que protestaron todos los periódicos carlistas contra la determinacion de aquel Prelado, y recuerdo ahora que hubo una excepcion, por cierto muy honrosa. Todavía se jacta *La Fé* de que ella no peleó contra los Prelados, ni tuvo con ellos ningún agarre. Y en efecto, en aquellas circunstancias se mantuvo muy calladita y chupa que chupa el aceite de las lámparas, sin que se le haya ocurrido todavía, que yo sepa, devolver á su dueño aquel dinero que no era suyo, olvidando la reglita de San Agustin: *Non dimittitur peccatum, nisi restituatur ablatum.*

Y no quiero ocuparme en mi encuentro con el señor Obispo de Salamanca. Se escandalizó este Prelado de que yo propusiera á la prensa tradicionalista que acudiéramos al Papa haciéndole ver cual fuese la verdadera situacion de España, y preguntándole, dadas las luchas á que nos obligaban ciertos Prelados, si estorbábamos ó perjudicábamos en algo á los intereses religiosos, para retirarnos todos en un mismo dia á nuestras casas. La embestida que con tal motivo me dió el Prelado de Salamanca ocupaba cartorcé planas en su *Boletín.*

El Excmo. señor Nuncio Rampolla,

á quien pedí licencia para contestar, reconoció al fin la justicia de mi causa y el derecho que me asistia para defender mi honra; pero me suplicó que no lo hiciera, quedando él obligado á tomar mi defensa y permitiéndome que dijera en los periódicos, y lo dije en efecto, por qué no se publicaba mi contestacion.

Y estas son, Sr. Sangarren, las *desvergüenzas crudas* que dije yo contra todos los Obispos que se me han puesto por delante. ¿Cree Vd. que me he arrepentido y hasta hecho penitencia por aquellos pecados? Pues siento decirle que está en un error, porque yo me glorio de la participacion que tomé en aquellas luchas, en las que me parece haber cumplido un gran deber, aunque Vd. no lo entienda, que estas cosas no tienen relacion con la ordenanza militar.

Y de tal manera me glorio por aquello, que si mañana se reprodujeran, por desgracia nuestra, aquellas tristes circunstancias, es decir, si hubiera Prelados que descendieran con mas ó menos disimulo á la lucha política, defendiendo por ejemplo á los *leales* contra los *desleales*, cosa muy posible, dados los nubarrones que van destacándose en ciertos horizontes, no lo dude Vd., yo ocuparia en seguida mi antiguo puesto, se entiende que manteniéndome siempre á la defensiva.

Y antes de que se me olvide quiero hacerle un encargo. Ya que mi antigua actitud contra los Obispos ha venido á ser un escándalo para los *leales* que hoy se usan, ¿quiere V. preguntar á su actual jefe el Sr. Llauder si lo han absuelto de las censuras y creo que hasta excomunion que lanzó en tiempos el Obispo de Vich contra *El Correo Catalan*, hoy Gaceta oficial del carlismo de V.?

Han dicho algunos periódicos que el Sr. Valbuena es el autor del *Mensaje* que V. ha publicado, y ha puesto la pluma en mis manos. Yo no debo creer que todo un señor baron del trapío de V. se prestase á papeles tan desairados. Además, el Sr. Valbuena, á quien estimo y aun admiro por una parte, aunque por otra condene las condiciones de su inconstante carácter y brusco genial; el Sr. Valbuena, que debiera ser uno de los primeros publicistas de España si no se entretuviera en menudencias y *tiquis-miquis* que nunca le han de traer honra ni provecho; el Sr. Valbuena, digo, y estoy seguro de ello, no ha escrito esos ataques contra mí. ¡El Sr. Valbuena escandalizarse de mis contiendas con los Prelados! Vamos, que no puede ser; eso no es del Sr. Valbuena.

Ya que tanto juego está dando á los *leales* de hoy su acusacion contra los *integros* á propósito de nuestras irrespetuosidades antiguas con los Prelados, voy á proporcionarle un curiosísimo dato para que lo aproveche en sus informes á D. Carlos, cuando quiera mañana horabrearse con otro *Mensaje.*

Todo el mundo sabe que *La Union Católica* del Sr. Pidal no tuvo otro oficio durante mucho tiempo, que el de acusarnos por nuestra actitud con ciertos Prelados, decididos padrinos de aquel periódico. Y como á *La Union*

le era tan fácil dejarse oír en las más altas regiones allá en Roma, excuso decirle hasta donde llegaría el volumen de aquella bola formada por la calumnia.

Pues entonces sucedió lo que voy á referir; cosa por cierto grave y hasta hoy secreta. Quiera Dios que mi relación no ofenda á nadie, lo cual me propongo conseguir contando el milagro sin nombrar á ningún santo.

Escribiéronse entonces y se publicaron en periódicos carlistas dos cartas verdaderamente desvergonzadas contra dos Prelados. Y además, *La Lealtad* de Valencia, hoy al servicio de los *leales* de usted, publicó una carta de su corresponsal de Madrid, el cual decía en uno de sus párrafos que Doña Amalia (la madre política del señor Silvela) se las apostaba con el Papa en el nombramiento de Obispos. Y añadía: ahora ha nombrado á un niño que cojea de una pata y de liberalismo. El niño de quien se trataba era el respetabilísimo y heróico Prelado de Murcia, que ha pasado de los sesenta años de edad.

Hubo quien se entretuviera en traducir al latín aquellas dos cartas y el párrafo de *La Lealtad*; y aprovechando una ocasión oportuna leyó los documentos á Su Santidad, para que viese un ejemplo del lenguaje de los íntegros nocedalistas contra los Obispos. El Papa se puso las manos en la cabeza diciendo: *Neque Luterus aliter loquutus fuisset.*

Y bajo aquella impresión quedó Su Santidad, que de seguro no sabe á estas horas que las tales cartas no estaban escritas por ningún nocedalista y que no hubo en España quien vindicara al señor Obispo de Murcia más que un integrista, es decir, yo, que obligué al director de *La Lealtad* á que se retractara, como lo hizo, y hasta despidió á su corresponsal de Madrid, que lo había comprometido.

¿Habrá quien extrañe ya que el señor Nocedal fuera maltratado por el *Despacho* de Monseñor Jacobini? Lo extraño ha sido que Su Santidad haya sido tan bondadoso que no haya lanzado una solemne excomunión, como lo habría hecho sin duda si fuera tan impresionable como D. Carlos.

Y aquí termino, señor baron, haciendo constar *per sæcula sæculorum* que, ni para defenderme de los ataques de los Prelados acudí en aquellos tiempos á cobijarme bajo el amparo de la autoridad real, como Vd. falsamente supone, ni hoy pido auxilio á la autoridad de la Iglesia para condenar las atrocidades que encierran estas proposiciones.

«Las sublimes palabras Dios, Patria y Rey, que barajadas y confundidas sin orden de prioridad, porque no cabe en ellas preferencia, siendo en su invocación complemento y consecuencia la una de la otra....»

Soy de Vd. atento servidor y capellán, Q. B. S. M.,

FRANCISCO MATEOS GAGO.

LO DEL DIA.

Inevitable, dijo San Gerónimo, que era, una de dos, ó no escribir, ó ser blanco de las saetas de los Censores maldicientes. *Aut nihil scribendum fuit, aut scribentis nosse, cunctorum adversum nos maledicorum esse tela de torquenda.* Por esta razón alguna vez lleva el Santo Doctor con paciencia, el ver censurados sus escritos, diciendo, que ya sabe que lo que se usa, no se escusa y que no ha de ser mejor su suerte que la de San Clemente Alejandrino, San Hipólito Mártir, Tertuliano, Africano, Eusebio Cesariense, que no pudieron huir las lenguas de los maldicientes. Pero muy de ordinario lo lleva con gran sentimiento, quejándose mucho de tales Censores, haciendo invectivas contra ellos, y entre otras dá dos razones: la primera y muy comun es,

porque esto nace unas veces de envidia, que le pesa á el otro de la estima que este alcanza con su honesto trabajo, sin la cual se vé á sí mismo, por no ser para tanto, y la querria impedir; por donde el nombre que les dá, es *Obtrectares invidi.*

Otras veces y las más, procede del amor propio y de la propia estimación, que le parece al que sale censurando un escrito, que en aquello dá probada la superioridad de su ingenio y saber, corrigiendo y notando al que escribió. De donde sucede, que algunos antes de leer el escrito ni aun verlo, lo reprueban, queriendo ser tenidos por diligentes en leer y sábios en discurrir.

La segunda razón de su sentimiento era, porque como las obras de aquel Santo Doctor eran de tan clara luz como las estrellas, asegurado, como podía de su doctrina sana, y viendo lo que importaba que los fieles la recibiesen sin recelo, para conservarse en la Fé Católica que de muchas maneras procuraban los herejes pervertir, sentía vivamente que se calumniasen, particularmente los que se preciaban de Católicos, y le parecía que censurar sus escritos en que enseñaba la doctrina Católica, era oponerse á esta misma doctrina. Por esta causa revuelve ágramente contra sus Censores, llamándolos necios, ignorantes, serpientes silvadoras, hidras crueles y otros tales nombres. A uno que quiso notar un no sé qué de sus escritos sobre Daniel, llama escorpión, lleno de podre venenosa, pronosticándole que había de morir en ella.

Esto fué en tiempos de San Gerónimo y lo usado en todos los siglos pasados. Pues cierto que no se ha mejorado el mundo en el cual, cuanto ha crecido el amor propio, se ha aumentado la envidia y apetito de propia estimación, hasta el punto de suceder no pocas veces, que aun antes de salir ni parecer un escrito, ya le tienen condenado, siendo en esto imitadores de la impía crueldad de Faraón, que elocuentísimamente reprendió S. Agustín, que antes de dar las Hebreas sus hijos al mundo ni sacarlos á luz, ya los tenía condenados á muerte.

El Pensamiento Galaico, que como dice muy bien un hermano nuestro de Cataluña, hasta estos momentos no había dado señales de vida inteligente, ahora pretende pujos de entendido y nos dice en un articulito titulado *En las avanzadas*, lo que á continuación se expresa:

«Lo del día: así titula *La Infidelidad* un artículo demostrando: 1.º Cuán horrible maldad sea la de los príncipes que ultrajan la justicia. 2.º Como por sus pecados Dios destruye al pueblo; y 3.º El horrendo pecado de los malos ministros que influyen muchas veces á hacer injustos á sus príncipes. Y demuestra los tres puntos con textos de la Sagrada Escritura, y la autoridad de San Bernardo, San Gregorio, San Juan Crisóstomo, San Agustín y San Cirilo. Hasta aquí muy bien: es doctrina íntegramente católica y *El Pensamiento Galaico* la suscribe con todas sus fuerzas.

Pero después de tanta erudición (muchas gracias Sr. Articulista) entran las aplicaciones tímidas, comparando al Sr. Llauder con los ministros de Nabucodonosor, y con el apóstata Menelao. Todo ello sin la menor prueba.

Pedir demostraciones á los rebeldes es pedir colufas en el golfo. Y... estas avanzadas no tienen otro propósito, más que excitar á los desleales, á que den razón de sus gratuitas afirmaciones, para tener el placer de demostrarles que no dicen verdad, y que sus pruebas son de talco. Sr. L. M. y S. (servidor de V.) por las ánimas benditas, desembócese usted (en buen tiempo estamos para ir embozados) y ensaye el probarnos que el Sr. Llauder es de la clase de los ministros del rey de Asiria.»

Como ven nuestros lectores hasta aquí *El Pensamiento Galaico*, á quien

con sumo gusto contestamos, siquiera por el deseo que el pobre tiene de aprender, fijese pues, *El Pensamiento Galaico* y vea, que precisamente el artículo del señor Llauder titulado *El Pensamiento del Duque de Madrid*, es el arsenal de donde nosotros sacaremos las pruebas de nuestro aserto.

Haremos caso omiso de las muchas cuestiones que tan malamente se tratan en dicho *Pensamiento* y solo nos fijaremos en la siguiente, que por ser la que estos días está tratando el valiente y querido hermano nuestro, *Diario de Cataluña*, la damos preferencia. «Todo (dice el referido *Pensamiento*) lo que tenga relación con el primer lema de nuestra bandera, no puedo yo resolverlo por mi mismo.... estas cuestiones han de resolverse de acuerdo el poder espiritual y el civil.» Y contestamos con el mismo diario; hay cuestiones entre la Iglesia y el Estado que los canonistas y juristas han dado en llamar de jurisdicción mixta. Estas cuestiones como enseña su mismo nombre, no pueden prejuzgarse ni por una, ni por otra parte. Requieren por su propia naturaleza la representación personal de la autoridad civil y a personal del Papa, entran estas cuestiones, en una palabra, en lo que se ha llamado en todos tiempos «via diplomática.»

Pero además de esto hay en la Iglesia un magisterio esencialmente apostólico, asistido según promesa formal y divina por el Espíritu de verdad y en este magisterio, del que prescinde el Sr. Llauder en el *Pensamiento del Duque de Madrid*, está calcado principalmente el derecho católico-tradicional. Además el Sr. Llauder afirma allí que *todo* (nota bene *Pensamiento Galaico*), que *todo* quiere arreglarlo personalmente entre el R... y el Papa, es decir, por la via diplomática, siendo cierto de toda certidumbre, que nuestro derecho católico-tradicional en el curso de los siglos arranca principalmente del magisterio esencialmente apostólico. Asistido según promesa formal de Jesucristo por el Espíritu Santo.

Por aquí podrá ver ya el *Pensamiento Galaico*, que el Sr. Llauder en su artículo *Pensamiento del Duque de Madrid*, borra de una plumada todo, ó á lo menos la mayor parte de lo que mira al primer lema de nuestra bandera. Además el Sr. Llauder y *El Pensamiento Galaico* no deben ignorar que la Iglesia es una sociedad que goza de completa independencia con respecto á cualquiera autoridad humana y á toda sociedad civil, puesto que el mismo Dios es su autor y legislador, y de él depende por parte de su fundación, propagación, forma, doctrina, culto, sacramentos, gerarquía, conservación, fin y medios.

La gerarquía eclesiástica, como fundada en derecho divino y procedente del mismo Cristo, posee una autoridad de derecho divino y como tal, independiente de toda autoridad humana. Luego ningún poder humano tiene derecho para limitar, coartar ó impedir el ejercicio de la potestad y jurisdicción que al Sumo Pontífice, á los Obispos, á los Sacerdotes y demás ministros de la Iglesia compete en orden á los miembros de la misma.

Ahora bien: *El Pensamiento del Duque de Madrid* es obra del Sr. Llauder, que lo firma, y cuya paternidad reclamó en sus cartas desde Venecia, según las cuales apenas si había algo que no fuese suyo. Es así que dicho artículo contiene, entre otros, el error de doctrina que, aun cuando á la ligera dejamos bosquejado, lu go el señor Llauder al exponer falsas doctrinas en nombre del Príncipe, tiene mucha semejanza con los ministros

del Rey Asirio. Y aun cuando el señor Llauder y *El Pensamiento Galaico*, se empeñasen en decir, cosa que nosotros rechazamos, que esos errores doctrinales son del Duque de Madrid, no por esto dejaría el Sr. D. Luis de ser un mal ministro, porque para serlo bueno, era necesario, no solo no aconsejar al Príncipe esas falsas doctrinas, sino rechazarlas y morir antes que hacerse solidario de ellas.

Convengamos, pues, en que el iris de paz es un mal ministro, que es todo lo que se proponía demostrar al *Pensamiento Galaico*.

L. M. y S.

Notas sueltas.

El sumario del crimen de la calle de Fuenarrájal ha terminado y se han remitido las actuaciones á la Audiencia.

En cambio el sumario instruido por la prensa, puede decirse que empieza ahora.

Reunidos los directores de bastantes periódicos, han acordado entablar la acción pública, designando como Letrado para la dirección de la querrela á D. Francisco Silvela, auxiliado por una junta de siete letrados.

El señor marqués de Santa Marta ofrece anticipar los fondos necesarios para los gastos que se originen.

La decisión y el entusiasmo es grande.

El resultado.... después del juicio oral.

Para aquel momento, hay quien asegura que se esperan verdaderas sorpresas, aunque á decir verdad no hay que esperar tanto tiempo para recibirlas.

Nadie presumía, con vista de los antecedentes que se tenían del hecho, la libertad de Medero, Lassa y Gallego, á quienes se creyó con grandísima participación en el hecho y sin embargo se encuentran ya por la Villa y Corte paseando en carruaje, y exhibiendo sus interesantes personas en cafés y sitios públicos.

Así como por desconocer el sumario, hasta hoy secreto, nos hemos equivocado en lo que á dichos individuos se refiere, lo mismo podría sucedernos con los que han quedado en prisión.

Vaya nadie á presumir lo que para ellos arrojará el sumario.

Cualquiera lo adivina.

Los aficionados á números han sacado partido del referido crimen para formar el estado de gastos que durante el sumario ha ocasionado el juzgado instructor.

Aparte del papel y tinta que son cargo al material de la secretaría, se han gastado en el coche de Roque, á razón de diez y ocho horas por día, á cuatro pesetas una, 2.664: 125 pesetas que parece se darán de propina al mudo cochero: 600 y pico, valor de las cenas consumidas en el café de las Salesas; y 15 que importan los refrescos de cebada que tomaron todas las tardes del pasado Julio el Sr. Alix y el Sr. Muzas. Total importe en pesetas 3.304.

Las comidas, cenas y refrescos que no parecen muy propios para material de secretaría, ¿quién las pagará?

No sabemos lo que habrá podido disgustar á *La Fé* del viaje de su compadre Llauder á Madrid, pero lo cierto es que ni siquiera le nombra.

Nosotros creíamos que saldrían á recibirle los *leales* en masa: que habría abrazos, felicitaciones, veladas y algunos banquetitos á los que tan aficionados van saliendo los de Real Orden; pero nada de esto: silencio absoluto.

Indudablemente *La Fé* desde que supo la intención de formar un nuevo periódico oficial (han comprendido que el de Barcelona no sirve) se ha abstraído por completo pensando en su porvenir.

Porque si aquel se publicara, ¿qué iba á ser de ella?

La subirían al desván como las esteras viejas.

Tampoco habrá recibido una gran satisfacción al saber que D. Luis María recibirá en breve los poderes amplos de D. Carlos para la dirección del *ejército leal*.

Y se comprende. *La Fé* que ha venido sosteniendo hace mucho tiempo las corrientes que hoy dominan; que para sostener su política de atracción y componendas tuvo que luchar en grande con *El Correo Catalan*, se encuentra sin premio alguno material para sus trabajos.

En cambio *El Correo Catalan* que hace muy poco tiempo buscó su compañía, y que por tanto, sus trabajos en el nuevo campo son insignificantes, se alza con la jefatura absoluta.

No tienen los hombres de *La Fé* paciencia para resistir tamaña decepción.

Y se tirarán los trastos á la cabeza.

Vaya si se los tirarán.

En el casino tradicionalista se inició la idea de una cosa así como velada político-literaria y parece se desistió del proyecto.

Solo algún resentimiento ó temor de lo que pudiera sobrevenir ocasionaría la abstención del obsequio.

Y que *La Fé* tiene resentimientos del *Correo* ¿quién lo duda?

En primer lugar los antiguos agravios recibidos que *La Fé* no podrá nunca pasar por alto, porque *La Fé* ni olvida ni perdona.

Además la idea de la publicación del nuevo periódico con notorio perjuicio de *La Fé*.

De otra parte al nombramiento de Llauder, si se realiza, para ministro Universal cuya autoridad se ha de ejercer únicamente sobre *La Fé* y los que la siguen porque sobre los rebeldes, no hay de qué.

La tendencia del *Correo Catalán* a quitar importancia al periódico del *do ut des*, a quien por rara casualidad nombra en sus columnas, al contrario de lo que hace con el periódico gallego, y otros de pueblo.

El disciplinazo que con el mayor ensañamiento la propinó hace pocos días, con motivo de sus doctrinas sobre la herejía y la pena de muerte.

Et sic de ceteris.

Se comprende la actitud de *La Fé*; porque el capítulo de cargos es larguísimo.

Bomba final.

El periódico leal, muy leal y lealísimo *El Manchego*, aconseja a sus amigos los carlistas leales, la candidatura para diputado de un señor Mulleras, liberal él, muy liberal él, liberalísimo él.

Será por atraerle, porque por otra cosa....

Carta de San Sebastian.

8 de Agosto 1888.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Muy Señor mio: *La Voz de Guipúzcoa* oficiando de teólogo, escribió en su num. 1201 del 19 de Abril, las siguientes simplezas; que intitula *En pecado*:

«Aparte de aquellos pecados que cometamos por dejarnos llevar de las pasiones, otro hay en el cual estamos incurridos la mayoría de los españoles: el de ser liberales. Está bien. Pero se nos ocurre una duda. Bueno que esté en pecado, según la sabiduría carlista, Doña Cristina de Ansburgo, reina regente de España; mas su tierno hijo, D. Alfonso XIII, rey de esta monarquía pecaminosa, aun cuando poco liberal, ¿está también en pecado? También, también, claman los católicos por oficio.

«En buena lógica la afirmación es cierta. Lo mismo los liberales con todas sus consecuencias, que los liberales por necesidad ó por circunstancias, todos estamos en pecado.»

No puede ser mas disparatado el argumento.

¿Qué culpa tiene un tierno niño, que no ha llegado al uso de la razón, de que se halle rodeado de liberales? Puede una madre ser judía, y el hijo cristiano, por haber sido bautizado de este ó del otro modo. El niño, por el bautismo, se hace heredero del Cielo, y se limpia de la mancha original. Si este niño muere antes de perder la inocencia y la gracia bautismal, se salva, por mas que sus padres sean liberales, judíos ó protestantes. Y cuando el niño crezca, y tenga uso de razón, y sea responsable de sus actos, siempre que se ajuste a la ley de Dios y de la Iglesia, se salvará igualmente, pues el hombre para alcanzar la gloria eterna, no necesita que la ganen sus deudos y amigos, le basta con estar él en amistad y gracia con Dios, porque el alma humana, individual, solo depende de sus buenas ó malas obras, sin tener que ver nada con las acciones de los demás.

Por consiguiente, el que una madre esté ó deje de estar en pecado, no lleva consigo forzadamente el que su hijo lo esté también.

Ni se deduzca tampoco lo contrario, esto es, que porque un niño sea inocente, á pesar de nacer y vivir en el seno del pecado, los padres han de ser inocentes. No, que ellos ya saben lo que hacen.

Lo mas que puede suceder, es, que el niño no sea bautizado, porque sus padres sean herejes. Aun así, el niño no es hereje; pues si bien es verdad que no irá al cielo, si muriese sin el bautismo, tampoco sería castigado con las penas del infierno ni del purgatorio, sino que iría al limbo. Esta es la doctrina católica.

Cuanto á que tal ó cual personalidad, visible por su encumbrada posición ó dignidad, pueda profesar el liberalismo, sin incurrir en pecado, quizá porque sea autoridad ó grandeza, ó Príncipe de la Iglesia, es otro absurdo que solo cabe en el caletre de *La Voz*. Tanto valdría, como si uno dijera:—Es verdad que es pecado matar, y apoderarse de lo ajeno, pero yo puedo hacerlo, sin pecar, porque soy purpurado, porque soy un emperador, porque soy de elevada alcurnia y de distinguido linaje.—

Estaría en lo cierto, el que así discudiese? No, ciertamente. Lo que Dios y su Iglesia condenan y prohíben, lo condenan y prohíben para todos, ricos y pobres, sabios é ignorantes, poderosos y plebeyos.

El liberalismo es pecado. El liberalismo, está repetidas veces condenado por la Iglesia. Todo liberalismo es malo. Luego no puede profesarlo nadie que pretenda ser católico.

Y altos y bajos, reyes y ciudadanos, hombres y mujeres, todos, absolutamente todos deben abominar del liberalismo, si quieren rehuir el pecado.

En vano harán caridades y cumplirán los demás preceptos, si son liberales, porque serán obras buenas hechas con el alma manchada por la culpa, y por tanto, obras muertas: en vano observarán los mandamientos todos; si son liberales, están en pecado, y en el mayor y mas monstruoso de los pecados.

¿Lo entiende *La Voz*?

¡Buenas están las lógicas de *La Voz del infierno*!

«Y luego preguntemos, añade *La Voz*; ¿cómo no es que la Santidad de Leon XIII, que no «puede ser liberal por fuerza, lo apadrinó en la «pila bautismal? ¿Cómo envió la rosa de oro á «doña Cristina de Ansburgo, reina de esta «monarquía liberal? El Papa, (con minúscula, «como siempre) que no puede equivocarse, me- «nos podrá claudicar. Que pequemos nosotros «por ser liberales, y que por ser liberales no «pequen los reyes, no puede admitirlo nadie.

«Resulta, pues que alguien está en el error, «ó el Papa ó los carlistas dogmatizantes. No «será mucho aseverar que los equivocados son «estos. Y por lo tanto, esa tesis de que el libe- «ralismo es pecado, pone frente á frente del «pontífice, cuyas enseñanzas dicen que siguen «siempre á los carlistas.»

¿Qué entiende *La Voz* de estas cosas?

Si el Papa envía la rosa de oro á doña Cristina de Ansburgo; si apadrina al rey niño, esto no significa, ni puede significar adhesión á las ideas encarnadas en la rama borbónica reinante. Ya varias veces lo he dicho, citando el testimonio de Sardá y Salvany.

El Papa tiene relaciones diplomáticas, que nada tienen que ver con las relaciones religiosas entre él y sus fieles, entre él y la Iglesia. Si de los agasajos de Su Santidad hacia la monarquía de España, se dedujese aprobación de los principios político-religiosos que simbolizan sus soberanos, tendríamos que sacar igual consecuencia, cuando el Papa distingue á monarcas infieles. Si enviar la rosa de oro á la regente, se traduce por adhesión inquebrantable, forzoso sería decir que el Sumo Pontífice se hace protestante, cuando obsequia al emperador de Alemania, ó que adora el zancarrón de Mahoma, cuando envía presentes ó recibe con cariño al Gran Turco.

El Papa tiene que atender á los intereses de la Religión, tiene que mirar por la paz de los católicos, porque no sean molestados ni perseguidos, porque la propaganda se extienda y se realice con libertad, y para ello, claro está, tiene que negociar y tener relaciones diplomáticas con todas las naciones de la tierra, máxime, cuando casi todas las naciones le reconocen como primero y superior soberano, ya sometiendo á su decisión las contiendas, ya enviando embajadas, cerca del Vaticano, que re presenten, á los Jefes de los Estados que las envían.

¿Donde está la contradicción entre los carlistas y el Papa?

Sepa *La Voz*, que no somos los tradicionalistas los que decimos *el liberalismo es pecado*, que si lo dijéramos poco valor tendría nuestro aserto: lo ha dicho la Iglesia, lo han dicho los Obispos, han dicho que todo liberalismo es pecado; que los que son liberales se hallan en pecado así sean pordioseros, magnates, reyes ó súbditos; y en el áureo libro de Sardá, aprobado y ensalzado por la Iglesia, se distinguen y explica las relaciones del Sumo Pontífice como yo las he distinguido y explicado.

Vea *La Voz* como no nos hallamos frente al Papa. Vea como no hay la menor oposición entre la tesis del liberalismo es pecado y la conducta y enseñanzas de Su Santidad.

Extraño que *La Voz* hable de pugna entre el Papa y los tradicionalistas, cuando *La Voz*, se ríe de la tesis de que el liberalismo es pecado, despreciando las decisiones de la Iglesia, del episcopado y del mismo Papa, y poniéndolo é por consiguiente, frente por frente de todas estas respetabilísimas autoridades.

¡Buenas son las lógicas de *La Voz*!

Hasta otra.

Suyo afectísimo,

X.

CARTA DE MADRID.

9 de Agosto de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario.

Aunque repugne á los lectores de LA FIDELIDAD CASTELLANA leer el lenguaje soez y chavacano que impera en el carlismo de real orden no puedo por menos de transcribir á la presente el siguiente suelto que *La Fé* publica en su número de anoche y que se halla expectorado en los siguientes términos:

«Mal ha sentado al corresponsal de *La Infidelidad*, de Burgos, al-famosísimo Sr. Tirado, lo que le dijimos respecto á sus aseveraciones de que ya no era masón, lo cual estaba en contradicción con su conducta.

«Y todo compuesto se dirige á *La Infidelidad* para preguntarnos desde las columnas de este lacayuelo de *El Siglo Futuro*.

«¿Soy yo esto ó lo otro?

«¿Hago lo de más acá ó lo de más allá?

«¿Vivo de ésta ó de la otra manera? etc., etc., etc.

«No, señor; todo el mundo sabe que es usted un perfecto caballero, un excelente cristiano y un tradicionalista de lo mas puro é íntegro que se conoce desde que se escapó de la logia *Acacia* llevándose los chirimbolos de ella.

«Lo que hay es que, en el orden político, ha dejado Vd. mucho que desear; y como el que hace un cesto hace ciento si le dan mimbres y tiempo, y á Vd. le dieron ambas cosas, hizo Vd. con el que llamaba su Rey, poco mas ó menos, lo mismo que hizo Vd. con los masones, entre los cuales sigue Vd. figurando, según reza el libro de Leo Taxil.

«Por lo demás, si Vd. entiende, y en este punto con razón, que no debe ser una la vida

pública y otra la privada, sino que ésta debe de estar en relación con aquélla, ajustando de este modo su conducta á la profesión de fé que se hace, empiece Vd. por ajustar la suya á lo que se dice ser.

«Con lo cual no ganará Vd. poco.

«Aunque para ello tenga necesidad de romper con una de las teorías de D. Cándido Nocedal, partidario acérrimo de las dos naturalezas.

«Otra cosa le vamos á recomendar al señor Tirado, y es el que no sea chismoso.

«Porque esta cuestión es mas propia de mujerzuelas que de hombres.

«Decimos esto á propósito de su última carta á *La Infidelidad*, en la que trata de poner en desacuerdo y contradicción á los leales.

«Conque á enmendarse Sr. Tirado.»

No necesita LA FIDELIDAD CASTELLANA ni la masonería ni el insigne D. Cándido Nocedal, que yo les defienda de los ataques del servidor despedido por el Sr. Llauder, ni he de hacerme cargo de las columnas que propala con reincidencia *La Fé* al recordar las célebres planchas de su amigo el Sr. D. Nicolás Diaz y Perez cuya intimidad con algun lealísimo y conspicuo carlista nadie se determina á explicar satisfactoriamente no obstante mis repetidas excitaciones; que no parece sino que al tocar este punto temen ciertas personas que se descubra algun pastel y procuran echar tierra á un asunto que á todo trance he de estar removiéndolo hasta que haya quien quiera hacerse cargo de mis reiteradas preguntas sobre este particular contestándolas en forma satisfactoria.

Consta en las columnas de LA FIDELIDAD que yo he atribuido el hecho de figurar mi nombre en las listas de la masonería al Sr. D. Nicolás Diaz y Perez que ha sido inducido á ello por manejos reprobados de alguien que llamándose católico y carlista, y en odio á los integros no vaciló en urdir tan poco edificante trama y consta asimismo lo que he preguntado acerca de lo que haya de cierto en la intimidad del venerable de la logia Comuneroy y un caracterizado carlista cuyo nombre aunque consta tambien escrito por mi en las columnas de LA FIDELIDAD, no pienso repetir hasta el día en que me convenza de que no quiere recoger la alusión.

Lo que he dicho lo sostengo ¿Porqué *La Fé* no rompe una lanza en favor de sus amigos en este asunto?

Pero no tengo prisa en que hable nadie bastándome con la tranquilidad de mi conciencia y con la seguridad de que he de llegar al fin que me propongo y no es otro sino el de que cada cual que de en el lugar que le corresponde.

De todos modos conste que *La Fé* que asegura con notoria inexactitud que yo he hecho con D. Carlos de Borbon lo mismo que con los masones, viene á confesar y en esto tiene razón que á los masones les hago guerra hasta el punto de dolerse *La Fé* de que les haya quitado sus chirimbolos, hecho que no es cierto, pues los documentos masónicos publicados por mi, que son los chirimbolos á que *La Fé* alude, mi dinero me costaron; pero aunque lo fuera no lo creo motivo tan grave para que lo llorara ningun católico, si de otro modo no hubiera sido posible arrancar á la secta sus secretos. Y menos que nadie *La Fé*, que al fin y al cabo cerca anda de *La Union* y de sus teorías relativas al mal menor y á los pelos del lobo. En todo caso seria una cuestión exclusiva de mi conciencia y no tiene derecho *La Fé* á suponer ni la hubiera salido debidamente, reparando el daño causado si tal daño existiese. Punto sobre el cual puede fundar *La Fé* un caso de conciencia para que sea resuelto á juicio de teólogos.

Respecto á lo que me dice *La Fé* sobre que no sea chismoso, quisiera que me explicase si tratándose de cuestiones políticas se considera como chisme el decir que tal ó cual partido se desmorona, si el marqués de la Vega de Armijo, pongo por caso está disgustado con el señor Alonso Martínez, ó el Sr. Moret con el señor Leon y Castillo. Porque en este caso *La Fé* es tan chismosa como yo y todos los que nos apereamos en esta vida periodística lo somos igualmente.

Lo que debe negar *La Fé* si son inexactos, son mis informes; y para precisarlos me permitiré unas cuantas preguntas:

«Es ó no cierto que *La Fé* es contraria al pensamiento de crear en Madrid un diario carlista?

«Es ó no exacto que el Sr. Llauder ha dicho durante su estancia en Madrid que deseaba matar á *La Fé* tanto como á *El Siglo Futuro*, porque *La Fé* era un estorbo para sus planes porque todo lo echaba á peder?

«Es ó no cierto que algunos que hasta ahora han estado con *El Siglo Futuro* y ahora están con el Sr. Llauder juran y perjuran que con *La Fé* no han estado ni están, ni estarán nunca?

«Es ó no cierto que á *La Fé* la ha disgustado el que se piense nombrar delegado general del carlismo al Sr. Llauder?

«Es ó no cierto que *La Fé* está resentida con el Sr. Llauder por el desden con que éste la trata?

«Contestará *La Fé* á estas preguntas?

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 9 (1 t.)

Los senadores y diputados por Navarra vieron ayer tarde al Sr. Sagasta para pedir-

le dejase el gobierno sin efecto la ley de alcoholes en dicho reino. Ante la negativa del Sr. Sagasta se tiraron los comisionados anunciando que la diputación provincial de Navarra dimiría en masa y no concurrirían los electores á las urnas para elegir otra nueva aunque á ello se les obligase.

Ignorase como conjurará el gobierno este nuevo conflicto.

Madrid 9 (6:30 t.)

Continúa siendo objeto de comentarios los temas políticos anunciados días pasados á saber: la formación del tercer partido, las disidencias en el seno del gabinete y el discurso de Silvela. Sobre estos temas aunque se habla mucho no se dice nada nuevo.

Telegramas extranjeros.

Paris 10.

Ayer se produjeron bastantes desórdenes con motivo del entierro del general comunistas Eudés. Hubo bastantes heridos del pueblo y de la policia pero no llegaron las cosas á los extremos que se temían.

La tranquilidad material se ha restablecido pero se temen nuevos desórdenes con motivo de las huelgas.

Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 11 de Agosto.

San Tiburcio, mártir y Santa Filomena. San Tiburcio nació en Roma y se convirtió al cristianismo por los consejos de San Sebastian. Ejercía en Roma su profesion de abogado y otros honrosos empleos, de los que fué destituido cuando Fabiano tuvo noticia de su conversión. Mandó este prenderle y arrojarle á una hoguera, mas como saliera ileso de ella, ordenó que le decapitaran, ejecutándose la sentencia el año 826.

CULTOS.—Continúa la novena de San Roque en San Lesmes y en San Gil, y termina la de Santa Filomena en Calatrava, donde se celebrará por la mañana misa solemne con sermón.

EL SEDLITZ CHANTEAUD, purgante salino refrescante, es una sal neutra de eficacia segura para combatir el estreñimiento. Su empleo diario es principalmente útil á los gotosos, los reumáticos, las personas de temperamento sanguíneo y bilioso, predisuestas á las congestiones cerebrales, á los vértigos, á las jaquecas ó aquejados por las almorranas, los embarazos gástricos, etc. Es al propio tiempo el purgante por excelencia para las mujeres y niños.

Desconfíese de las falsificaciones del SEDLITZ CHANTEAUD y de los medicamentos dosimétricos del Dr. Burgraeve.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española. G. Formiguera y C. Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas, Capellanes 10, Madrid.

+
ALIMENTOS COMPLETOS
EL SEÑOR
D. Pedro Redondo Santa Olalla,
ha fallecido á los 27 años de edad.
(Q. E. P. D.)
Su madre Doña Hermenegilda, hermanos D. Juan José D. Cesáreo, D. Alfonso, Doña Francisca, Religiosa en el Convento de la M. de Dios, y Doña Estefana, hermanas políticas, sobrinos, tíos demás parientes y amigos
Suplican á V. se sirva encomendarle á Dios y asistir al entierro y funerales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damian, el primero el día 11 á las diez y los restantes en los días 13 y 14 á las nueve de sus mañanas; por cuyo especial favor le vivirán agradecidos.
Burgos 10 de Agosto de 1888.

D. Juan Alorda, Médico-Cirujano, socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta Capital, etc.

Certifico que he tenido ocasion de ensayar la «Emulsion de Scott» de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y he notado que los enfermos la toman con facilidad y la pueden soportar por largo tiempo, lo que creo es una preferencia que tiene esta «Emulsion á otras de igual índole.
Palma de Mallorca 4 de julio de 1886.

Dr. JUAN ALORDA.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de Flujos de las vías urinarias, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas *Grageas Saez*.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y C. y Dr. Saez, Barcelona.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 12, Preciados Madrid.

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consumición cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche. Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.
ORTEGA LEON 13 MADRID.



Marca depositada.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.—Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

Aguas de Salinillas de Buradon, ÁLAVA.

Sulfurosas, bicarbonatado, cálcico, salino, alcalino, nitrogenadas.

TEMPORADA OFICIAL DEL 15 DE JUNIO Á 30 DE SETIEMBRE.

Únicas por su composición, están dando excelentes resultados en la gota, reumatismo, sífilis, herpes, debilidades, inapetencia, vómitos, venéreo, catarros, malas digestiones, pesadeces, dolores de vientre y estómago, bronquitis, erisipelas, laringitis, afecciones de la matriz, flujos blancos, fistulas callosas, infartos del hígado, flatulencia, lesiones del corazón etc., para que están indicadas.

Itinerario.—Por todas las vías férreas hasta el apeadero de San Felices, entre Miranda y Haro, y en coche desde estos dos puntos. Pasando el Ebro por seguras y cómodas barcas.

Se remiten prospectos gratis.

Ha sido nombrado Médico Director por oposición el Dr. D. Arsenio Marin Perujo. Completa instalación, hidroterápica, excelente fonda con nuevo e inteligente cocinero.

Depósito de estas aguas en la Farmacia del Sr. Mozo.
LAIN-CALVO, 20,—BURGOS.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía).

(SUIZA).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor:

HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS,

DE

BONIFACIO LOPEZ,

Espolon, 4, BURGOS.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales y horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre Fils y Compañía, Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metrónomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos.

Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litolff, para piano, á 2, 4 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y harmoniums con garantía.

BAÑOS DE CUCHO.

Aguas sulfhidricas muy recomendadas por los Médicos en las erupciones herpéticas y demás enfermedades de la piel, de la garganta y de la matriz; da grandes resultados en las afecciones de la vista y el oído.

El viaje en el ferro-carril del Norte hasta la estación de Manzanos, donde esperan los coches del Establecimiento.

NUEVAS REMESAS

de GAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles

Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.



LA ACTIVIDAD

AGENCIA DE SERVICIOS FUNEBRES COMPLETOS, DE RICA Y CONDE,

LAIN-CALVO 19, JUNTO AL HOSPITALEJO, BURGOS.

Entierros completos desde el más económico al más suntuoso.—Completo surtido en cajas ó ataúdes, desde 3 pesetas en adelante.—Camas imperiales y andas.—Esta casa se encarga de gestionar cuantas diligencias se necesitan para un entierro y funerales, así como de proporcionar todo el material necesario para los mismos.

Traslados de cadáveres de dentro y fuera de la capital.—Exhumaciones y embalsamamientos.—Servicio permanente de día y noche.

PRECIOS EXCESIVAMENTE ECONÓMICOS.

A los pobres se les harán grandes rebajas.—Se remiten cajas á todos los puntos donde las pidan en el momento de recibir el aviso.

LAIN-CALVO 19, JUNTO AL HOSPITALEJO, BURGOS.

SOLUCION GASES,

CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en Exposición farmacéutica nacional.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de la debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, para de la Lapa 1, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

CAFÉ

NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 m. cada caja para 20 y 40 usas en las principales farmacias de España. Depósito:

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

Especialista en Sífilis, Venéreo, Esterilidad ó Impotencia, SUS CÉLEBRES PILÓDRAS TÓMICO-GENITALES curan la debilidad, impotencia, espermatórrica y esterilidad. Acción segura y exenta de todo peligro.—Se remiten en las principales Farmacias de España á 30 reales caja y se remiten por el correo.

MADRID CARRETAS 39

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martinez.



MELROSE
Restaurador

favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampron Row, Londres. En Burgos Santiago Conde, Espolon—44.

GRAGEAS SAEZ.

Recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea, Estrecheces, Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de Flujos de las vías urinarias.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Sras. Vicente Ferrer y C. y Dr. Saez, Barcelona. Frasco con 100 grageas 3 pesetas.

RETABLOS DE HIERRO COLADO

20 PIES DE ALTO, 10 DE ANCHO,

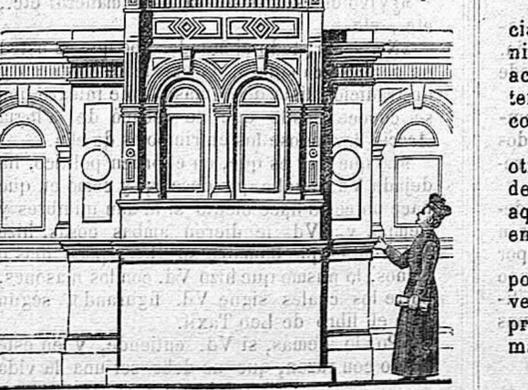
Puede esmaltarse imitando el marmol.

J. M. BENNETT & SON

VARIOS MODELOS FUNDICION DE HIERRO

Remítense informes gratis. en ARDWICK MANCHESTER Inglaterra

PRECIO Franco á bordo, 55 libras en Londres esterlinas. ó Liverpool.



EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla. Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada, teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; conservarse indefinidamente sin alteración alguna y ser de mas fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes. Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores. Elaboración por medio del vapor y venta por mayor: Laboratorio de G. Ortega, Quedo-7-Madrid. Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar. Precio 1'50 pesetas-frasco.